



E. Bat.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por - Una dispo -  
sición para separar las ruedas de los vehiculos. - a favor de  
Don Hugo S C H I L L E R T. - con residencia en Múnchen (Alema -  
nia) Hess - Strasse nº 34.

- - - - -

La separación de las ruedas de los vehiculos agricolas para  
el engrase del eje se efectúa mediante los así llamados caballe -  
tes de engrase por los cuales es levantado el eje de modo que  
la rueda puede ser separada dejando libre el cubo para ser en -  
grasado. Naturalmente este modo de trabajar resulta complicado  
y por lo tanto también costoso. En vista de esto, desde algún  
tiempo se emplean disposiciones especiales mediante las cuales



la rueda es agarrada lateralmente por debajo y deslizada del eje mediante ruedas que marchan sobre railes. Estas disposiciones son de construcción complicada y difícilmente manejables, siendo al mismo tiempo costosas y expuestas al pronto desgaste,

El objeto del invento lo constituye un instrumento sumamente ingenioso y sencillo para separar las ruedas de los ejes en los vehiculos agricolas. El instrumento consta de una horquilla con picos curvados hacia arriba. Con dichos picos es agarrada por debajo la rueda que ha de engrasarse empujandose despues hacia abajo la horquilla de suerte que son levantados los picos curvados resbalando la rueda sobre estos de su eje.

En el adjunto dibujo se representa esquematicamente el objeto del invento en un ejemplo de ejecución. El dispositivo esta representado en

la fig 1, en vista por encima, en

la fig 2, en vista lateral, y en

las figs 3 y 4, en su posición de uso en combinación con una rueda.

El separador de ruedas consta de una horquilla con la manga a y los picos b. La manga a sirve de puño hallandose provista además de un apoyo para los piés d. Los picos b con curvados circularmente, dentados en la parte inferior, y reforzados por una brida c con brazos curvados hacia adentro.

El modo de funcionamiento del separador de ruedas es el siguiente:

Los picos b de la horquilla son corridos debajo de la rueda, según se representa en la fig 3, siendo por lo tanto agarrada la rueda por debajo por los picos de la horquilla. Después de esto, la manga de la horquilla a es empujada hacia abajo con la mano de modo que los picos b de la horquilla son levanta -



28 JUN 3. -

dos. La rueda l resbala entonces lateralmente sobre los picos b (fig 4). El eje por lo tanto <sup>queda</sup> libre, pudiendo ser engrasado. Para el manejo mas comodo de la horquilla sirve el apoyo d sobre el cual es puesto el pie para que no haya necesidad de empujar con la mano la manga hasta el suelo.

Toda rueda de vehiculo puede ser separada de su eje mediante la disposici3n descrita, independientemente de su forma especial y sobre todo independientemente de su ancho y de su circunferencia. Despues de haber efectuado el engrase, el separador de ruedas despues de haberlo corrido debajo de la rueda hasta el cruce de la horquilla (fig 4), es levantado mediante el puño a, de modo que la rueda vuelve a resbalar sobre el eje pudiendo ser atornillada nuevamente la tuerca del eje. Es evitado un resbalamiento de la horquilla especialmente en terreno blando, por la dentadura de los picos de la horquilla.

N O T A.

---


Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invenci3n propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. - Una disposici3n para separar las ruedas de los vehiculos, caracterizada por una horquilla con picos curvados hacia arriba en forma de hoz.

2. - Una disposici3n segun la conclusi3n 1, caracterizada porque los picos de la horquilla son dentados en su parte inferior asi como asegurados contra una dobladura lateral por un refuerzo adecuado.

3. - Una disposici3n segun la conclusi3n 1, caracterizada por un apoyo para los pies en la manga de la horquilla para facilitar el manejo del separador de ruedas.

28 JUL 1925  
4. =



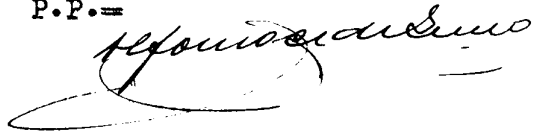
4. - Una disposición para separar las ruedas de los vehi -  
culos. = Según se describe y reivindica en esta memoria descrip -  
tiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas  
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Julio de 1925. =

Leocadio López y López. =

P.P. =



Bat. =

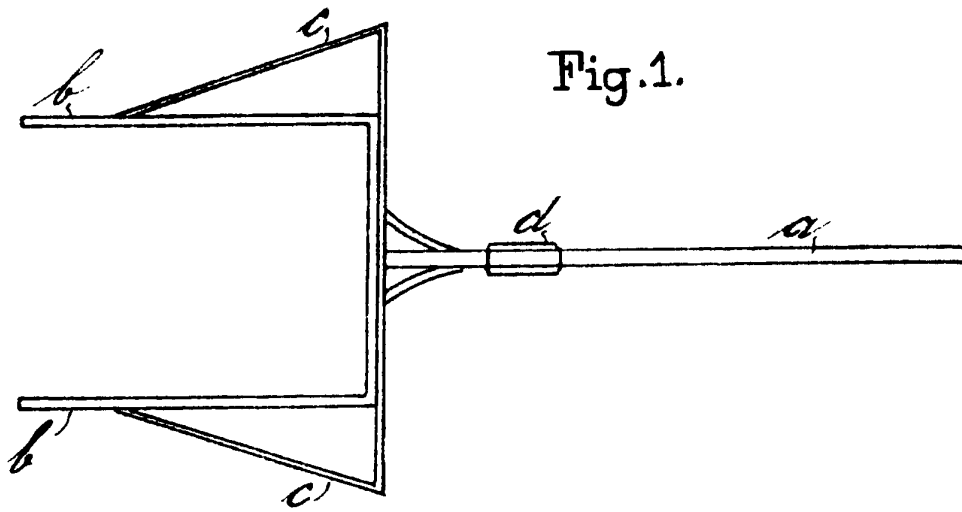


Fig. 1.

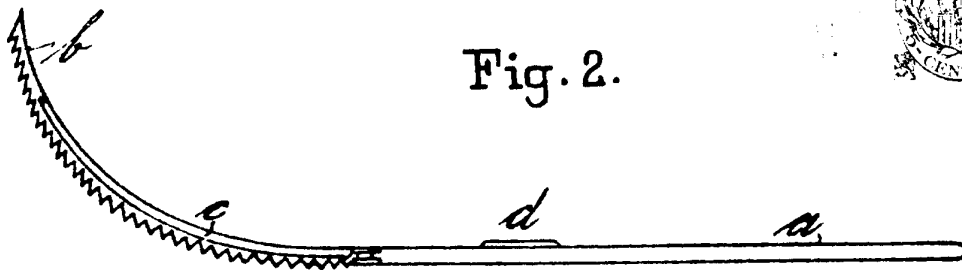


Fig. 2.



Fig. 3.

Fig. 4.

